

La necesidad de políticas públicas

La ley de promoción de hábitat popular es una iniciativa impulsada con el fin de garantizar el derecho a la vivienda digna. Sin embargo, muchos de sus mecanismos de implementación resultan aún insuficientes y hasta contradictorios. El debate se encuentra abierto.

POR PROYECTO HABITAR*

La necesidad de tierra y vivienda

En diferentes espacios sociales existe una creciente discusión sobre cómo debe ser el camino que garantice el derecho de habitar dignamente y en consecuencia de respuesta a la necesidad de vivienda para el pueblo. Los procesos de organización y lucha popular en general, las tomas de tierras del parque Indoamericano o de Ledesma en Jujuy en particular, y las muertes que la represión estatal y privada ha suscitado son una muestra de esta situación acuciante.

Expresiones y escenarios de discusión

Por otro lado se vienen dando discusiones en las organizaciones sociales y en los organismos públicos que intentan arrojar algunas mejoras que den respuesta a esta necesidad presente. Muchas de estas iniciativas han sido expresadas por las propuestas del movimiento por la reforma urbana, los diferentes proyectos de ley de regulación del mercado y las polémicas sobre las políticas públicas de tierra y de vivienda que existen hoy en Argentina.

Por otra parte, coinciden en estos procesos quienes desde la gestión pública trabajan en respuestas, buscando revertir algunas limitaciones concretas, como pueden ser la falta de tierras adecuadas para la urbanización, o la escasez de

recursos en las actuales condiciones de distribución de riqueza.

La ley de Promoción de Hábitat Popular de la Provincia de Buenos Aires

Uno de los marcos legales que está en discusión es el proyecto de ley de Promoción del Hábitat Popular, impulsado por diferentes actores sociales. Este proyecto de ley es presentado como promotor del derecho a la vivienda y al hábitat digno y propone una serie de programas específicos. Sus principios rectores aparecen como destacables: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad y la gestión democrática de la ciudad.

Entre las medidas de regulación o mitigación de la especulación inmobiliaria que dispone están, por ejemplo: el cobro de impuestos crecientes (y hasta la expropiación) a la tierra urbana ociosa o improductiva; y la exigencia a emprendedores privados, que provean de un equivalente al 10 % de la superficie del emprendimiento en tierras aptas para la gestión pública de emprendimientos de hábitat popular. Por otra parte, plantea organismos de gestión con participación social y la necesidad de consenso para acciones de urbanización.

Los mecanismos de implementación que plantea aparecen aun insuficientes



Es necesario para lograr que las políticas públicas resuelvan efectivamente las necesidades, realizar un preciso diseño de los mecanismos de participación comunitaria, de inclusión de la asistencia profesional, y de integración en todo el proceso de organizaciones sociales.



TOMA DE TIERRAS EN LOMAS DE ZAMORA (BS AS). Se inició en noviembre de 2008.

y en muchas ocasiones contradictorios. Es necesario, para lograr que las políticas públicas resuelvan efectivamente las necesidades -que pueden leerse tanto en los derechos humanos universales como en los objetivos generales que plantea este proyecto- realizar un preciso diseño de los mecanismos de participación comunitaria, de inclusión de la asistencia profesional, y de integración en todo el proceso de organizaciones sociales.

El problema de la tierra es estructural para las políticas de hábitat y vivienda, y para alcanzar la materialización del derecho a la ciudad. El mercado en su "libre" accionar, guiado por el lucro que persigue el capital, configura ciudades desintegradas, ineficientes e injustas. Asentamientos humanos que crecen en la periferia sin límite y replican mecanismos ya establecidos de solución des-

esperada de la población, que se establece en locaciones sin infraestructura, sin equipamiento y sin accesibilidad.

Es imprescindible, frente a tanta especulación sobre el suelo urbano incorporar al desarrollo de políticas públicas, todos los proyectos que presenten mejoras en las condiciones materiales de la población, especialmente las que accionan directamente regulando el mercado de tierras.

Sin embargo, no podemos ignorar las razones estructurales y sistemáticas que provocan el actual estado de necesidad de la población, la desigualdad y la dependencia que caracterizan a nuestros países, esto nos alerta respecto al alcance que puede tener una ley sino es acompañada por la lucha constante del pueblo organizado. ●

* para TIERRHa. Más información: www.proyctohabitar.org